



RESOLUCION V.R. N° 99 357-1

VISTOS:

La renuncia presentada por la Srta. **SANDRA ROSA BUSTOS ORELLANA** a contar del 30 de Noviembre de 1999, a su cargo de Técnico Agrícola D.P. (Contrato a Plazo Fijo) en la Facultad de Agronomía; lo informado por el organismo a través de Nota DA. 320; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 30 de Noviembre de 1999, la renuncia presentada por la Srta. **SANDRA ROSA BUSTOS ORELLANA** al cargo de Técnico Agrícola D.P. (Contrato a Plazo Fijo), de la Facultad de Agronomía.
- 2° El Decano de la Facultad de Agronomía comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 1° de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos.-

99-017